



## ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Núm. de la sesión: extraordinaria 2/2010

Día: 12 de junio de 2010

Lugar: Complejo Deportivo de la Petxina Valencia

Siendo las 12:00 horas del sábado 12 de junio de 2010, se abre la sesión de la Asamblea de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana con la siguiente relación de miembros:

### ASSISTENTS

José Jorge Seguí Coloma (Jugadores Alicante).  
Alfonso Pizarroso Guererro (Clubs Valencia).  
Luis Barona Boj (Clubs Valencia).  
Vicente Campos Aucejo (Jugadores Valencia).  
Rafael Arroyo Viguer (Clubs Valencia).  
José Miguel Pérez García (Clubs Castelló).  
Luis Martínez Vázquez (Clubs Valencia).  
Manuel Fenollar Jordá (Jugadores Valencia).  
Luis Arance González (Árbitros Valencia).  
Miguel Díaz Alcáraz (Clubs Alicante).

Pedro A. López Mateo (Jugadores Valencia).  
Presidente FACV  
Josep Antoni Polop Morales. (Clubs Valencia).  
Secretario General FACV

### ABSENTS

Julen Arizmendi Martínez (Jugadores Valencia).  
Carlos Agulló Valcárcel (Clubs Alicante).  
José A. Gascó Lahuerta (Monitores Valencia).  
Santiago Ortega Gadea (Clubs Valencia).  
Sergi Gallego Rico (Jugadores Alicante).  
Juan Anguix Garrido (Monitores Valencia).  
Jorge Granell Sansaturnino (Árbitros Valencia).  
Joaquín Corbí Martí (Clubs Alicante).

Disculpan su asistencia, por motivos de diversa índole, los señores Agulló, Corbí, Gallego, Anguix, Arizmendi y Gascó. Asisten varios señores/as como público.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. **Aprobar, si procede, las siguientes determinaciones expresas por parte de la Asamblea:**

### **A) Sobre el Reglamento General de Competiciones de la FACV.**

**Única.-** Modificación del Reglamento en los términos ya publicados en la página web de la FACV el día 1 de marzo de 2010.

La propuesta es pasada votación y es aprobada por UNANIMIDAD.

### **B) Sobre el Reglamento Disciplinario de la FACV**

1ª) Inaplicación del Reglamento Disciplinario de la FACV en aquello se entienda contradiga lo dispuesto en la normativa de la FEDA o norma deportiva de alcance general, tanto estatal como autonómica.

2ª) Aplicación directa de aquellos trámites omitidos en el actual Reglamento FACV y que, en virtud de la normativa señalada, son de obligada observancia.

3ª) Ordenar, a la Junta Directiva de la FACV, la presentación de un nuevo Reglamento para su aprobación, si procede, por la Asamblea que se convoque a lo largo de 2011.

La propuesta es pasada votación y es aprobada por UNANIMIDAD.



## FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J, 46003 - Valencia (España)  
Teléfono y fax 96 3153005  
www.facv.org email@facv.org

---

No habiendo más intervenciones, el señor Presidente da por concluida la asamblea y emplaza a todos los asambleístas para la próxima y final asamblea de este mandato. El señor Diaz, expone que no podrá venir a esta asamblea y se despide del resto de asambleístas.

Sin más, se da por levantada la sesión a las 12:15 horas del día 12 de junio de 2010.

Pedro A. López Mateo  
Presidente FACV

José A. Polop Morales  
Secretario General FACV